JUZGADO DECIMO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI – VALLE

NOTIFICACION POR AVISO

REFERENCIA: ACCIÓN DE TUTELA

ACCIONANTE: UPSSY REDES S.A.S. hoy NETGY S.A.S. ACCIONADO: JUZGADO 18° CIVIL DEL CIRCUITO.

RADICACIÓN: 000-2019-00201-00

DESPACHO:

JUZGADO 10° CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE

SENTENCIAS DE CALI

La suscrita Secretaría General de los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Cali, en atención a lo ordenado por el H. TRIBUNAL SUPERIOR DE CALI – SALA CIVIL en providencia del 05 de Agosto de 2.019 y a efectos de lograr la NOTIFICACIÓN de las partes intervinientes dentro del proceso (rad004-2015-00509-00): ANA LUCIA COLLAZOS DE AGRESO (Demandante) Contra UNITEL S.A. E.S.P (Demandado), dentro de la acción de tutela de la referencia, fija el presente:

AVISO

Poniéndole en conocimiento a la Dra. ADRIANA FINLAY PRADA, UPSS Y REDES S.AS. Hoy NETGY S.A.S. (Apoderada y Accionante tutela 000-2019-00201-00); ANA LUCIA COLLAZOS DE AGRESO y Dr. FRANCISCO ISMAEL PARRA HURTADO (Demandante y Apoderado dentro del Proceso Rad: 004-2015-00509) Contra UNITEL S.A. E.S.P, JULIAN ANDRES MEJIA RENDON (Demandado y Rep. Legal suplente dentro del Proceso Rad: 004-2015-00509) lo ordenado por el H. TRIBUNAL SUPERIOR DE CALI - SALA CIVIL en providencia del 05 de Agosto de 2.019 que en lo pertinente dice: "(...) DISPONE: 1º- ADMITIR la acción de tutela que para la protección del derecho fundamental de DEBIDO PROCESO presentado por el representante legal de la sociedad NETGY S.A.S ante UPSS Y REDES S.A.S a través de apoderada judicial frente al JUZGADO DIECIOCHO (18) CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI...4°-OFICIAR al Juzgados Primero Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali para que notifique de la presente acción a las partes del proceso donde el Unidad Residencial Torres de la Vega frente a Unitel SA Radicación Nº: 76001-40-03-007-2014-00236-00; Juzgado Cuarto Civil Municipal de Cali, partes demandante: Ana Lucia Collazos de Agredo demandado Unitel S.A., Radicación 76001-40-03-004-2015-00509-00; Juzgado Cuarto Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali, demandante: Edificio Torre Galeón demandado Unitel S.A. Radicación Nº 76001-40-03-034-2013-00311-00,...NOTIFÍQUESE. El Magistrado (Fdo.), FLAVIO EDUARDO CORDOBA FUERTES"

SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN LA CARTELERA DE LA SECRETARÍA DE LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI POR EL TÉRMINO DE UN (01) DÍA, MARTES 13 DE AGOSTO DE 2.019, DESDE LAS 8:00 A.M. HASTA LAS 5:00 P.M.

JAIR PORTILLA GALLEGO 2 AGO 2019
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 17